La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior

Ibagué - Tolima

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura
según Resolución No. 0617 del 04 de Septiembre de 2001

Confiere a:

Carlos Ernesto Turriago Méndez

Identificado(a) con T. I. No. 860309-37807 de Ibagué

El Título de

Bachiller Académico

Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 091 de Diciembre 07 de 2002
Libro de Registro No. 2 Folio No. 006

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura
del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994)

Dado en Ibagué, a los 07 días del mes de Diciembre de 2002

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

Mag. Luz Dary Chacón Ariona
C.C. Nº 30.232.277 de Ibagué (Tol)
Rectora

Elena Rosa Orjuela Solano
C.C. 65.760.393 de Ibagué (Tol)
Secretaria

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Registro Educativo: 131010
Registro Dane: 173001000359

En la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado del nivel de Educación Media Académica con Profundización en Educación; las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Escuela Normal Superior de Ibagué (antes Escuela Normal Nacional Integrada), institución autorizada por la Gobernación del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura según Resolución 0617 de Septiembre 04 de 2001 para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACION**; por haber cursado y aprobado el último grado del Nivel de Educación Media Académica, según el Plan de estudios y programas vigentes en el año 2002.

Comprobada la situación académica y legal se otorga el diploma al o a la estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Carlos Ernesto Turriago Méndez
Identificado(a) con T. I. No. 860309-37807 de Ibagué

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Graduación No. 002 Folio 54 Acta No. 091 de Diciembre 7 de 2002.

Dado en Ibagué a los 7 días del mes de Diciembre de 2002, por quienes intervinieron en la misma.

Firmada por: Magister LUZ DARY CHACÓN ARJONA Rectora
Y Señora ELENA ROSA ORJUELA SOLANO Secretaria.

LUZ DARY CHACÓN ARJONA
C.C. No. 38.232.277 de Ibagué
Rectora

ELENA ROSA ORJUELA SOLANO
C.C. No. 65.760.592 de Ibagué
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 362

El Consejo de Facultad en su sesión del día 20 de Agosto de 2008 Acta 019

CONSIDERANDO QUE

Carlos Ernesto Turriago Méndez

C.C. 1.032.359.696 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogado

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0110075 *consignado en el Registro No.* 364 Libro 3 Folio 25

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de agosto de 2008.

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

COPIA DE ACTA DE GRADO NÚMERO 362

EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2008 ACTA NO 193 CONSIDERANDO QUE:

CARLOS ERNESTO TURRIAGO MENDEZ

Cédula No. 1032359696

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ABOGADO(A)

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SE EXPIDE EL DIPLOMA NÚMERO 0110075 CONSIGNADO EN EL REGISTRO NO. 364 DEL LIBRO 3.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO (2008).

Presidencia **Secretaria**

LA SECRETARÍA DE FACULTAD CERTIFICA QUE EL PRESENTE CONTENIDO ES FIEL COPIA DEL INCLUIDO EN EL ACTA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL (DE LA) INTERESADO(A) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
Secretario(a) de Facultad

iDocScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 1202

El Consejo de Facultad en su sesión del día 3 de marzo de 2009 Acta 005

CONSIDERANDO QUE

Carlos Ernesto Turriago Méndez

C.C. 1.032.359.696 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 22028 *consignado en el Registro No.* 1212 del Libro 2 Folio 81

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 3 días del mes de marzo de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

COPIA DE ACTA DE GRADO NÚMERO 1202

EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN SU SESIÓN DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2009 ACTA NO. 045/09 CONSIDERANDO QUE:

CARLOS ERNESTO TURRIAGO MENDEZ

Cédula No. 1032359696

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SE EXPIDE EL DIPLOMA NÚMERO 22028 CONSIGNADO EN EL REGISTRO NO. 1212 DEL LIBRO 2.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE (2009).

Presidencia Secretaría

LA SECRETARÍA DE FACULTAD CERTIFICA QUE EL PRESENTE CONTENIDO ES FIEL COPIA DEL INCLUIDO EN EL ACTA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL (DE LA) INTERESADO(A) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
Secretario(a) de Facultad